CFTESTATAL
TARAPACÁ

ACTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE DIRECTORIO
CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

En Iquique se realiza la Cuarta sesión Ordinaria de Directorio del Centro de Formación Técnico Estatal de la Región de Tarapacá, el día viernes **31 DE MAYO DE 2019**, a las 15.00 horas, en dependencias de Salón Tirana del Hotel Diego de Almagro en Iquique, Región de Tarapacá ubicado en Manuel Plaza #2940, en Iquique, Región de Tarapacá.

Se cuenta con la asistencia de:

- Sr. Jorge Villegas, presidente del Directorio y Rector del CFT Estatal de la Región de Tarapacá,
- Sr. Natán Olivos; Seremi de Educación de la Región de Tarapacá
- Sra. Sacha Fuentealba; Director (S) Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE Tarapacá,
- Sr. Marcelo Páez Rojas; representante (S) de Asociación de Industriales de Iquique.
- Sr. Jorge Aracena; representante (S) de Establecimiento Educación Media Técnico Profesional Regional
- Se excusan Director de CORFO y su suplente por encontrarse fuera de la región y representante de la C.U.T.
- Representante de UNAP no asisten sin presentar excusas

La sesión se inicia con quorum de 5 asistentes, asisten, además personal de apoyo en este proceso, a saber, Director Económica y Administrativa; Director Académico, Encargado de redes Sociales, encargada de comunicaciones del C.F.T. y Paulina Martínez, asesora externa en la elaboración y diseño de PEI y PDI.

La tabla consiste en los siguientes puntos:

1.-Aprobación de Acta anterior
2.-Aprobacion de Reglamento para PDI.
3.-Aprobacion de Proyecto de Desarrollo Institucional
4.-Puntos varios

INICIO DE LA CUARTA SESIÓN 2019 DEL DIRECTORIO CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Rector CFT Tarapacá: Bueno, buenas tardes, bienvenidos al 4to Directorio del año 2019, hoy nos toca básicamente presentar el reglamento para el PDI, el Plan de Desarrollo Institucional, que es un elemento fundamental para poder seguir avanzando en la instalación de nuestro CFT, así que dejo a Leticia Robles, nuestra Fiscal, para la exposición.

Fiscal CFT Tarapacá: Buenas tardes, efectivamente dentro de los puntos de la tabla está el reglamento para el diseño y aprobación del PDI que es una obligación estatutaria, que establece el estatuto que nos rige al CFT, para elaborar este reglamento yo me he asesorado

por otros reglamentos que se han elaborado y aprobado en otros CFT Estatales y básicamente se ha adaptado a la orgánica que tiene nuestra institución.

1.-Reglamento del Proyecto de desarrollo institucional PDI

Fiscal CFT Tarapacá: ¿Cuál es el objetivo de este Reglamento? Este reglamento busca establecer los lineamientos para la comprensión del marco de acciones destinados al diseño, a la implementación, a la evaluación del PDI, que es el Proyecto de Desarrollo Institucional, que es nuestro instrumento de gestión. El proyecto de Desarrollo Institucional se establece, como bien señala, como un instrumento de gestión, es nuestra carta de navegación a cinco años y que fija los elementos estratégicos a mediano y largo plazo. ¿Por qué son a 5 años? Porque la CNED, que es nuestro proceso de súper vigilancia, exige dos cortes de alumnos egresados, el PDI permitirá disponer de un marco regulatorio y nos entrega información relevante para la toma de decisiones adecuada y así como facilitar las acciones de transparencia y de rendiciones de cuentas, que nosotros tenemos que rendir hacia la sociedad, a la comunidad y al ente fiscalizador.

Fiscal CFT Tarapacá: ¿Cómo se elabora el PDI? A través de un modelo sistemático integral de planificación, que abarca los 3 ejes esenciales, que es; La Gestión Institucional, La Formación Técnica y La Vinculación con el Medio, esas son las tres áreas sobre las cuales nosotros vamos acreditar. El modelo de planificación Integral, ¿qué implica?, que se incorporan todos los elementos, los factores, los sectores y niveles que comprenden la institución, por eso es integral y ¿cómo se elabora?, a través de la determinación de la misión y la visión institucional, y a través de ellos se definen los objetivos estratégicos, las líneas de acción y los indicadores de desempeño. ¿De quién es la responsabilidad del PDI? En primer lugar del Rector, quién es quien conduce y vela por el cumplimiento del PDI, la rectoría, la fiscalía, la dirección académica, como la económica y administración, o sea la planta directiva administrativa, son las que tienen la responsabilidad de aportar al diseño estratégico y al detalle del PDI. Las distintas unidades que conforman la organización serán los responsables de guardar las evidencias que permiten la evaluación y el registro y cada unidad además debe aportar, la información actualizada para el análisis institucional y la autoevaluación. Además nosotros contamos con la unidad de calidad, certificación y acreditación, que es nuestra funcionaria aquí, doña Daniela Rojas, ella es la responsable de colaborar con la planta directiva en el desarrollo e implementación del PDI, su misión fundamental es generar las condiciones institucionales para el diseño y ejecución del PDI - porque como hemos señalado, comprende toda la organización, toda la comunidad educativa para el logro de objetivos de diseño del plan y su implementación a corto, mediano y largo plazo, todo en un marco del proceso de aseguramiento de la calidad y de mejora continua del quehacer institucional.

- ✓ Etapas del PDI

Fiscal CFT Tarapacá: ¿Qué etapas tiene el PDI? La etapa del diseño, la etapa de Implementación, la etapa de seguimiento y la etapa de evaluación y mejora. ¿Qué comprende el diseño? Como hemos señalado, el diseño se elabora con toda la comunidad educativa, después más adelante van a ver fotografías de cómo se participó a través de talleres, y el producto final es un documento que contiene; el diagnóstico Institucional, que

se realiza a través de un FODA, la caracterización de cada uno de los ejes estratégicos a saber; La Gestión Institucional, La Formación Técnica y La vinculación con el medio. Y luego un cuadro de mando integral, ese cuadro de mando integral, lo que define son las prioridades y metas institucionales, los indicadores cualitativos y cuantitativos, y que a partir de ahí se articulan las estrategias y las acciones.

La etapa de Implementación, es decir cómo se operativiza el plan PDI, a través de planes de acciones anuales, estos planes de acciones son levantados por el cuerpo directivo, y en estos planes de acciones se definen; las acciones, los responsables y la temporalidad definida para lograr cada estrategia.

Luego viene la etapa de seguimiento, que es la revisión de este plan anual de acción, en nuestro reglamento nosotros establecemos que se ser revisando cada tres meses, para ir revisando cuanto es el grado de avance del PDI dentro del año, este seguimiento entrega información pertinente para el proceso de ajuste de metas, acciones y recursos establecidos.

Y finalmente la etapa de evaluaciones y mejoras, que se realiza al finalizar el año, una vez que está implementado, y contribuye, esta etapa, a mejorar y subsanar el diseño y ejecución de las acciones, estimula la formación de sinergia dentro del equipo institucional, permite determinar cuáles son las congruencia entre lo que nos hemos comprometido en el plan de acción y lo que efectivamente hemos alcanzado, es una herramienta de control de gestión y rendición de cuenta de la autoridad, y también desarrolla la capacidad de auto regulación del equipo técnico, la evaluación y mejora es un componente de la gestión de calidad.

¿Cómo se aprueba el PDI? El proceso de elaboración del PDI finaliza con la aprobación de éste por parte de este Directorio, esta aprobación es condicionante para la emisión de respectivo acto administrativo, que es un decreto que lo aprueba, y posteriormente se envía al Consejo Nacional de Educación, para recibir las observaciones, el PDI aprobado por el Directorio se envía al Consejo nacional de Educación en formato impreso, con sus respectivas carpetas de anexos e información de respaldo, eso es básicamente el reglamento, ¿no sé si tienen alguna observación.

Se somete a votación a mano alzada la aprobación del Reglamento del PDI para el CFT adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 12/2019: Se aprueba por unanimidad de los directores presentes el Reglamento presentado por el rector que establece condiciones para diseño, aprobación seguimiento y evaluación del Proyecto de Desarrollo Institucional para el Centro de Formación Técnica de la región de Tarapacá.

Votan a Favor : 1) Rector del CFT ; 2) Representante de Mineduc. Don Natán Olivos; 3) Director (s) Sence, don Sacha Fuentealba; 4) representante (s) de Establecimientos Medios Técnico Profesional de la Región de Tarapacá, don Jorge Aracena; 5) representante de la Asociación de Industriales don Marcelo Paez Rojas. -

Votan en contra : No hay

Abstención: No hay

Fiscal CFT Tarapacá: Una vez aprobado el Reglamento, dejo con ustedes a Paulina Martínez que va exponer la propuesta de Desarrollo Institucional

2.-Proyecto Educativo Institucional

Pp. Proyecto Educativo Institucional: Bien, Buenas tardes, mi nombre es Paulina Martínez Maldonado, el Rector me ha invitado a participar acompañando todo este proceso como "Externo asesor", que acompaña en toda la parte técnica.

Pp. Proyecto Educativo Institucional: Nosotros vamos a ver, bueno, esta presentación tiene dos parte; la primera vamos a ver cómo fue la participación y cómo se inició todo este proceso para llegar al PDI, para comenzar primero con el Proyecto Educativo Institucional, y para poder llegar finalmente al PDI, hubo que pasar varias etapas, varias fases, y eso es lo que nosotros vamos a ver en estos momentos... Bien, el proceso comenzó el día 19 de febrero, este día comenzó con un taller en donde se convocó a todos los funcionarios del CFT para generar motivación y compromisos, todavía no veíamos totalmente lo que eran los componentes del Proyecto Educativo Institucional, lo importante aquí fue generar algunas actividades donde ellos realmente vieron, de manera completa como iban a ser todas las fases del proceso y que se requería de ellos para involucrarse y comprometerse en este proceso, por lo tanto, generaron una visión, compartieron un lenguaje común, ellos compartieron lo que ellos esperaban de este Proyecto Educativo Institucional, la forma en cómo ellos se iban a comprometer, identificaron cuales eran las actitudes que necesitaban para llevar adelante todo este proceso, y como ustedes pueden ver allí, también trabajaron, lo presentaron con imágenes, con palabras, lo describieron, y tuvieron distintas actividades ese día 19 de febrero, la verdad es que este taller fue bastante significativo, nos dimos cuenta, porque nosotros cuando iniciamos todo este proceso, generamos también todo un levantamiento de encuestas que se mandaron vía on line, o sea, todas estas fases tuvieron un avance por dos líneas, una parte fue que era los talleres, pero otra parte, nosotros íbamos recogiendo información a partir de encuestas que se levantaron y se les enviaron a los correos electrónicos, colocábamos fechas límites para enviar esa información, y la verdad que el 100% de los funcionarios participó, así que la verdad es que fue un proceso bastante comprometido, digamos, que fueron muy involucrados en ese tema.

Entonces, si ustedes se dan cuenta aquí, llegamos al día 14 de Marzo, ellos contaron con un manual, generamos un manual donde a se les iba explicando cada uno de los componentes del PEI, y también ellos se iban empoderando, o sea, la idea no era solamente que levantáramos el proyecto educativo, sino que cada uno de los miembros de la institución pudieran tener conocimientos de lo que se estaba haciendo, eso era muy importante, por lo tanto, todos los talleres fueron participativos, contaron, como ustedes pueden apreciar ahí, con un manual, con un computador, donde se iba avanzando y se iba discutiendo ahí mismo, cuál era la misión, cuál era la visión, la forma en como tenía que quedar, y esto tuvo varias fases, lo preparamos en un taller, lo mandábamos a todos los funcionarios, "Así va a quedar, por favor discútalo, véalo, que le parece a usted", de todo eso tenemos evidencia, tenemos encuestas levantadas, tenemos informes levantados , de todo eso hay evidencia de todo lo que dijo cada uno de los funcionarios, la manera que se fue trabajando. El segundo Taller, ya estas alturas ya habíamos trabajado misión, visión, valores, perfiles, principios, y ahí ustedes se pueden dar cuenta, de como ya ellos estaban compenetrados para llegar al día 11 y 12,

revisión final con todos los funcionarios, previamente se les envió, enviaron las últimas observaciones, los últimos detalles lo vieron ene ese día, y se comenzó a trabajar una vez,que teníamos levantado el FODA, había que levantar fortalezas, debilidades por cada uno de los Ejes, por lo tanto nosotros generamos allí con todo lo que era esa herramienta, para poder a trabajar el PDI, instalar las bases del PDI, y ustedes ahí en sus carpetas tienen un documento que corresponde a lo que es el Proyecto Educativo institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, y en ello ustedes se van a dar cuenta que para llegar al segundo, tenemos toda una base y un fundamento filosófico y teórico que nos permite desarrollar todo lo que de la gestión, todo lo que es administrativo, de gestión, de vinculación con el medio, etc. Y el día 25 de abril, ya estábamos a la altura, ustedes pueden ver que disminuye la cantidad de personas, ¿Por qué? Porque ahí ya estábamos trabajando específicamente en los Ejes, en los 3 Ejes; Gestión Institucional, Formación Técnica y Vinculación con el Medio, específicamente, cada uno de estos fue definido de acuerdo a lo que propone la CNED, pero además a lo que le parece a la Institución debe generar en el CFT Estatal Tarapacá, por lo tanto, había que contextualizar cada uno de ellos para poder llegar finalmente a contar con un proyecto que fuera real, efectivo para ellos. El día 26 terminan evaluando con una matriz de riesgo los objetivos estratégicos, cada objetivo estratégicos se evaluó con esta matriz, para poder ver si realmente era viable a largo plazo, si era sostenible el objetivo, si era realmente realizable, porque el PDI tiene objetivos que son cuantificables y objetivos que son cualitativos, y aquellos objetivos que son cualitativo hay que verdaderamente sustentarlos, hay que sustentarlos también en indicadores, y eso fue lo que se evaluó para que el objetivo fuera viable para poder desarrollarlo, entonces, también contamos con esas evidencias del proceso. El día 9 y 10 de mayo, ahí ustedes ven las fotografías, finalmente, trabajamos con todo lo que era el mapa estratégico de la institución y terminamos con los indicadores, con los costos, que se afinaron después con la unidad de finanza, terminaron de afinarse los costos y todos los materiales y los presupuestos, que también lo tienen ustedes en el documento que se les entrego en la carpeta. Ese fue el proceso participativo, inextenso, digamos que duró desde el día 19 de Febrero hasta el día 10 de mayo, ya posteriormente nosotros hemos estado en constante comunicación para ir afinando los detalles, para que quede todo muy coherente.

- ✓ Área Técnica

Pp. Proyecto Educativo Institucional: Y ahora les voy a mostrar, lo que tienen ustedes ahora en la carpeta, que es específicamente la parte técnica, y que nos convoca en este momento, que es a revisar lo que es el PEI y el PDI. El Proyecto Educativo, es el documento Rector, el que nos va a delinear a nosotros, digamos, el futuro, y la esencia de la Institución, enmarca a las personas a trabajar, nos orienta con una lógica funcional, con un espíritu también, con una esencia, o sea, la misión es la esencia de una institución, y a visión nos va a regir para poder generar estrategias a corto, mediano y a largo plazo, por lo tanto, el Proyecto Educativo Institucional también tiene que mostrar su espíritu pedagógico en este caso, por ser una Institución formadora, y es allí donde también apunta este PEI, ustedes podrán darse cuenta que ahí hay valores, hay principios, que van orientando el trabajo y el quehacer pedagógico y académico de quienes van a formar a los futuros técnicos, si ustedes se dan cuenta, la condición esencial que tiene el Proyecto Educativo, es que sea colaborativo, ambos

revisión final con todos los funcionarios, previamente se les envió, enviaron las últimas observaciones, los últimos detalles lo vieron ene ese día, y se comenzó a trabajar una vez,que teníamos levantado el FODA, había que levantar fortalezas, debilidades por cada uno de los Ejes, por lo tanto. nosotros generamos allí con todo lo que era esa herramienta, para poder a trabajar el PDI, instalar las bases del PDI, y ustedes ahí en sus carpetas tienen un documento que corresponde a lo que es el Proyecto Educativo institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, y en ello ustedes se van a dar cuenta que para llegar al segundo, tenemos toda una base y un fundamento filosófico y teórico que nos permite desarrollar todo lo que de la gestión, todo lo que es administrativo, de gestión, de vinculación con el medio, etc. Y el día 25 de abril, ya estábamos a la altura, ustedes pueden ver que disminuye la cantidad de personas, ¿Por qué? Porque ahí ya estábamos trabajando específicamente en los Ejes, en los 3 Ejes; Gestión Institucional, Formación Técnica y Vinculación con el Medio, específicamente, cada uno de estos fue definido de acuerdo a lo que propone la CNED, pero además a lo que le parece a la Institución debe generar en el CFT Estatal Tarapacá, por lo tanto, había que contextualizar cada uno de ellos para poder llegar finalmente a contar con un proyecto que fuera real, efectivo para ellos. El día 26 terminan evaluando con una matriz de riesgo los objetivos estratégicos, cada objetivo estratégicos se evaluó con esta matriz, para poder ver si realmente era viable a largo plazo, si era sostenible el objetivo, si era realmente realizable, porque el PDI tiene objetivos que son cuantificables y objetivos que son cualitativos, y aquellos objetivos que son cualitativo hay que verdaderamente sustentarlos, hay que sustentarlos también en indicadores, y eso fue lo que se evaluó para que el objetivo fuera viable para poder desarrollarlo, entonces, también contamos con esas evidencias del proceso. El día 9 y 10 de mayo, ahí ustedes ven las fotografías, finalmente, trabajamos con todo lo que era el mapa estratégico de la institución y terminamos con los indicadores, con los costos, que se afinaron después con la unidad de finanza, terminaron de afinarse los costos y todos los materiales y los presupuestos, que también lo tienen ustedes en el documento que se les entrego en la carpeta. Ese fue el proceso participativo, inextenso, digamos que duró desde el día 19 de Febrero hasta el día 10 de mayo, ya posteriormente nosotros hemos estado en constante comunicación para ir afinando los detalles, para que quede todo muy coherente.

- ✓ Área Técnica

Pp. Proyecto Educativo Institucional: Y ahora les voy a mostrar, lo que tienen ustedes ahora en la carpeta, que es específicamente la parte técnica, y que nos convoca en este momento, que es a revisar lo que es el PEI y el PDI. El Proyecto Educativo, es el documento Rector, el que nos va a delinear a nosotros, digamos, el futuro, y la esencia de la Institución, enmarca a las personas a trabajar, nos orienta con una lógica funcional, con un espíritu también, con una esencia, o sea, la misión es la esencia de una institución, y a visión nos va a regir para poder generar estrategias a corto, mediano y a largo plazo, por lo tanto, el Proyecto Educativo Institucional también tiene que mostrar su espíritu pedagógico en este caso, por ser una Institución formadora, y es allí donde también apunta este PEI, ustedes podrán darse cuenta que ahí hay valores, hay principios, que van orientando el trabajo y el quehacer pedagógico y académico de quienes van a formar a los futuros técnicos, si ustedes se dan cuenta, la condición esencial que tiene el Proyecto Educativo, es que sea colaborativo, ambos

son colaborativos, Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, y eso es lo principal, que no surja de una sola persona, sino que, de la colaboración de todos, la misión, me voy a dar permiso para poder leerla, porque misión y visión, son tan importantes que es necesario que todos tengamos una claridad de lo que quedó finalmente en ellas. "Es Misión del CFT Estatal de Tarapacá, formar Técnicos de Nivel Superior en un modelo formativo basado en competencias, que reconoce sus aprendizajes previos, y promueve la formación integral con énfasis en la calidad y vinculados con el entorno en una sociedad multicultural y en constante cambio, contribuyendo al desarrollo productivo de la región, el país y de la movilidad social de los estudiantes", tiene el espíritu del CFT, pero además está ¿cierto? en ese espíritu conectada con la ley, porque todas las carreras que nazcan de esta institución, están conectadas con el desarrollo productivo de esta región, y eso es muy importante, el nexo y todas las carreras que surjan tienen que tener esa misión. Y la visión "El CFT Estatal de Tarapacá, busca ser reconocido y validado como una institución que forma Técnicos se Nivel Superior enfocados en la calidad de sus procesos, productos y servicios, que respondan a la realidad del mundo laboral, siendo altamente requeridos por su formación integral, contribuyendo al desarrollo, de su región y del país". Elementos que comprenden la misión y la visión, están conectados con los valores, con los principios, con los sellos, de manera tal que sea todo un documento coherente, que le permita a la institución poder llevar más adelante proyectos efectivos, pues bien, ustedes si van a las páginas del Proyecto Educativo lo van a encontrar. Los principios son; el compromiso con la calidad, la responsabilidad social, la calidad en el servicio y la formación integral. Formación Integral que comprende tres dimensiones; conocimientos, procedimientos y actitudes, las tres dimensiones que conforman los principios. En cuanto a los valores tenemos; Responsabilidad, Cultura Cívica y Ciudadana, Calidad, Respeto por el Medio Ambiente, Compromiso y Respeto, de ellos, Cultura Cívica y Respeto por el Medio Ambiente, están también delineados por la ley, están conectados con la ley que crea a los CFT Estatales. En cuanto a los sellos, los sellos educativos marcan el quehacer académico, es decir, donde van estar aquellos énfasis puestos en la formación y aquí hay 4 pilares; primero la calidad de formación de los estudiantes, segundo tecnología e innovación en la formación de nuestros estudiantes, inclusión y respeto por la diversidad, y ahí se conecta con el PDI en el primer objetivo o tercero, no recuerdo si es el primero o tercero, pero es uno de los objetivos que está en gestión institucional, y comprometidos con el desarrollo de la región. Esos son los 4 sellos y énfasis que podemos señalar del PEI. Y ahora los ejes, en cuanto a los ejes también están dando por la CNED, pero están definidos por la institución; Gestión institucional, Formación técnica y Vinculación con el Medio, todo lo que surja estratégicamente, en cuanto a proyecto, en cuanto a planes de acción tienen que estar vinculados con esos tres ejes, es decir, que si hay algo que no esté dentro de eso, o sea, no debería existir, digamos, porque debe estar concentrado dentro de los ejes, eso es un mandato. En cuanto al modelo pedagógico, se han propuesto trabajar la educación de calidad, como ustedes lo pudieron observar en los principios, a través de resultados de aprendizajes, que es lo que demanda la

formación basada en competencias, con estándares de desempeños y también con criterios e indicadores definidos, todo eso está en los programas de asignaturas, si uno va a los programas de asignatura se va encontrar con eso. En cuanto a los estudiantes, desarrollar el pensamiento crítico reflexivo y a las habilidades cognitivas de orden superior, y al docente trabajar con estrategias didácticas, considerando recursos humanos, materiales, plataforma educativa, actividades como salidas a terreno, pasantías o prácticas, que es lo que demanda la vinculación con el medio y la demanda productiva, de manera tal de cumplir con la empleabilidad, que es también lo que demanda y exige la ley, que estén conectados o que estas carreras tengan alta empleabilidad. En cuanto al diseño instruccional, propiamente tal y esto es ya mucho más específico, micro curricular, encontramos que el docente tiene que trabajar en cuanto estilos de aprendizajes de enseñanza, considerando características distintivas porque se considera la diversidad, considerar también conocimientos en base a la rutina y experiencia previas que traen los alumnos, conocimientos para habilidades y destrezas, aprendizajes para el desarrollo de los valores y actitudes, experiencias de aprendizajes integradoras para lograr un desempeño competente, que ya estaría en la punta de la pirámide, siempre considerando que en una formación integral la retroalimentación es fundamental, por eso lo encuentran ustedes allí, y también haciendo el análisis de los estudiantes en su situación y en su contexto, y las estrategias didácticas y evaluativas. Y como último pilar de lo que es la formación y el aprendizaje tenemos la evaluación, la evaluación no podía estar fuera, y por lo tanto el CFT considera que los procesos evaluativos serán continuos, eso significa que el estudiante debe conocer cómo va su proceso de aprendizaje de manera permanente, orientador y retro alimentador, esto es muy importante dada las características contextuales de los estudiantes, significativo para que sea un aprendizaje a lo largo de la vida, debe ser significativo, e integral conociendo todas las tres dimensiones que hemos conversado anteriormente, eso fundamentalmente lo que es PEI, que es lo que nos permite instalar el Plan de Desarrollo Institucional, cuando tenemos todos estos elementos, habiendo hecho un análisis interno y externo a través de FODA, considerando los ejes estratégicos y los objetivos, entonces tenemos un mapa estratégico con indicadores que nos permite llegar a un cuadro de mando integral. Ese es el mapa estratégico que se trabajó, fueron tres ejes, considerando los recurso con los que se cuenta; en formación técnica el cuerpo académico, en soporte de la gestión académica y la gestión de personas que los sustenta la gestión institucional, los procesos que corresponden a los apoyos académicos de los estudiantes, la actualización de procesos formativos a través de la vinculación con el medio, la gestión institucional que está asociado al crecimiento y al mejoramiento continuo de la gestión, aquí entra también en cuanto a los procesos todos los consejos empresarial y toda la conformación de mesas técnicas que tengan que ver con el mundo productivo, en los estudiantes, egresado y comunidad general que se conectan en la formación técnica a través de programas académicos pertinentes y con alianzas estratégicas y proyectos colaborativos, y finalmente los resultados, que serán visualizados a través de la formación técnica de nivel superior y la sustentabilidad financiera que tenga el CFT como institución.

Y finalmente se llega al cuadro de mando integral en donde se trabajó primero, los objetivos estratégicos, de los objetivos se pasó a la estrategia propiamente tal y luego se pasó a los indicadores, para después llegar a establecer las metas y finalmente los costos, ese fue el orden en que se trabajó este proceso. Ustedes pueden ver allí que ya está definida la gestión institucional con tres objetivos estratégicos, si se dan cuenta es el primero que tiene que ver, y es el que a mí me gusta, que tiene que ver con fomentar una cultura organizacional que contribuya a la identidad y pertinencia a través de un gestión inclusiva, los otros dos de la gestión institucional son más duros, tiene que ver con los recursos financieros, materiales con establecer un proceso de mejora continua, que es obligatorio para toda proceso de gestión, pasando luego por la formación técnica que exige promover un aprendizaje significativo, que también está vinculado con lo que habíamos conversado anteriormente, promover proceso de evaluación integral utilizando metodologías que favorezcan el desempeño en contexto, y motivar la participación de los estudiantes en los procesos de aprendizajes a través de actividades formativas contextualizadas, cada uno de esto ejes esta vinculados posteriormente con planes de acción, por lo tanto a través de los planes se va monitoreando y se van evaluando cada una de las acciones para poder cumplir, finalmente en un plazo de 5 años con los objetivos estratégicos. Y el último es el que tiene que ver con Vinculación con el Medio, donde en primer lugar es aplicar una política de vinculación con el medio que responda a la misión y a los objetivos, y el segundo es promover estrategias de valor compartido con colaboradores interno y externos, que cumplan siempre considerando dimensiones de Bi-direccionalidad y Co-construcción. Finalmente se estableció para poder, como se iba monitoreas, de qué forma se iba establecer, en cuánto porcentaje se iba a cumplir cada uno de los objetivos, ahí están los indicadores, y en cuánto se va a considerar el avance para el monitoreo de cada uno; bajo, medio o alto, de 0 a 40 de 41 a 70 de 71 a 100 dependiendo en qué nivel se encuentren los avances cuando se vaya haciendo seguimiento, y también se trabajará con el modelo de KirckPatrick que permite establecer 4 niveles de impacto, desde lo que es la reacción hasta lo que es el impacto general.

Rector CFT Tarapacá: Favor consultas u observaciones a la propuesta?

PP. Asociación de Industriales A.G: Tengo una pregunta, cuando hicieron el cuadro, ¿cómo llegaron a esos valores presupuestarios?

Pp. Proyecto Educativo Institucional: Si, se estableció, por ejemplo; este objetivo, supongamos, anualmente necesita capacitación, y estas capacitaciones cuantas, en total, cuantas horas van a tener de capacitación, y en cuanto a la estimación de horas hombres, se estableció el monto y después se multiplicó por los años para poder llegar a los valores.

PP. Asociación de Industriales A.G: ¿Entonces está calculado?

Pp. Proyecto Educativo Institucional: Está calculado, o sea, fue de esa forma la metodología para poder llegar a los costos...

PP. Establecimiento educacionales T.P región de Tarapacá: una consulta Rector, bueno, consulta y opinión, no quiero ser pesado sé que ya está aprobado, pero quería profundizar un poco más, porque en la misión, la visión y los sellos que estamos viendo, me parece que son muy general, por eso yo pregunto ¿lo que se mostró al comienzo es exclusivo del CFT? O es como dijo Leticia ¿se tomó un general y es lo mismo para todos los CFT?

Pp. Proyecto Educativo Institucional: no, no, no Fiscal CFT Tarapacá: Aclaro que solo se tomó para el Reglamento no para el PDI.

Establecimiento educacionales T.P región de Tarapacá: Si yo leo la misión, la visión, los principios y los sellos, es el general, es lo que existe para todos, puede servir para un colegio para un CFT, etc. Por qué lo digo, en los últimos años he estado metido en bastantes proyectos educativos y es lo mismo que les decía, por ejemplo, ahora estoy en un nuevo colegio deportivo que se funcionó con un técnico profesional para impartir carreras, y tenían algo similar, y yo, pero, ¿Qué es lo que los identifica?, o sea, ahora es deportivo y además técnico profesional, ¿cuál es el sello entonces? Es que la educación integral... eso si yo lo leo en un colegio de Punta Arenas, es lo mismo, ¿qué nos caracteriza como colegio? A que voy yo, en la misión y la visión está muy general, cuál es el sello de nuestro CFT, el desarrollo minero, de servicio, esa parte Rector, lo respecto, pero no lo veo no lo identifico con el CFT, bueno, yo veo las carreras que vimos el año pasado sé que van por ese ámbito, pero yo creo que para que nos identifique como CFT de esta región, tiene que tener un sello que nos identifique.

Rector CFT Tarapacá: Lo que pasa es que están esos sellos específicos, de acuerdo al desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional, sin embargo, el rol que tienen el CFT estatal no puede en este momento centrarse con una sola área porque en el fondo viene a apoyar la formación técnica regional, ya hi tu encuentras una serie de elementos completamente distintos, nosotros podemos tener carreras mineras, y tener un sello minero, sin embargo la necesidad está diciendo que también se necesitan tener carreras del área humanista y de la educación, entonces en el fondo el CFT lo que tiene que hacer es funcionar de manera integrada con la región, y tratar de responder a todas las necesidades que se nos presente, ahora, obviamente que en todos los Proyectos de Desarrollo Institucional, las instituciones van teniendo modificaciones, y pueden ser perfectamente que de aquí a 10 años más el sello puede ser minero, y el CFT adquiera una área minera tan potente que va ser un gran CFT a nivel nacional, como el que está en la región de Atacama, que tienes claro que si quieres ser técnico minero te tienes que ir para allá, pero eso fue un proceso que demoró 40 años, así que el proceso de nosotros es un proceso, que parte ahora con nuestro plan de desarrollo, con nuestra misión, con nuestra visión, pero que en algún momento se va a solidificar cuando tengamos un poquito más de training en ese aspecto y ojo que el plan de desarrollo, es un

plan que se va a modificando, va tomando los matices que te va dando el mismo desarrollo del proyecto en sí. Pensemos, no sé, te quiero dar un ejemplo bien sencillo, la universidad Arturo Prat partió como una Universidad que tenía ingeniería comercial, contador y todo lo que era del área marítima, ahora prácticamente la parte marina, no existe, y tiene toda la potencia en el área de la ingeniería, metalurgia, industrial etc, 50 años se demora, es un proceso, parte de lo macro y llegar a lo más micro.

Pp. Proyecto Educativo Institucional: Si, bueno a mí me gustaría agregar, una vez que los egresados comiencen ya posicionarse en el campo laboral, el CFT va teniendo su sello a través de sus egresados, la misma sociedad te va indicando por donde va tu sello también, porque se van caracterizando por las fortalezas de sus egresados, por eso se trabajó de manera muy inclusiva, en este minuto es a la diversidad con carreras donde la persona que va estudiar administración puede en administración pública como administración en empresas privadas donde pueda desenvolverse, no sólo en un ámbito.

Rector CFT Tarapacá: y también a nivel país...

PP. Asociación de Industriales A.G: Bueno es de aquí al 2023, por lo tanto, me imagino que ahí se va hacer.

Rector CFT Tarapacá: Esta discusión es una discusión bastante típica a nivel de educación superior, podemos ver al UNAP cuando se hizo precisamente le Plan de Desarrollo Institucional para el proceso de acreditación, la primera, y era ¡No está tiene que ser una institución regional! Pero resulta que te encuentras con la globalización que puede durar 10 años más y se acaba la globalización y volvemos nuevamente, eso es bastante complicado hay muchos elementos que te van a ir modificando, así que yo creo que es una especie de estrategia partir bastante globalizados, y con el paso del tiempo tratar de llegar a la particularidad y especificidad del desarrollo del CFT.

PP. Establecimiento educacionales T.P región de Tarapacá: La última consulta, las primeras partes cuando se pusieron a trabajar, ¿en algún momento tuvieron algún representante del por parte de los alumnos?

Pp. Proyecto Educativo Institucional: Si, 243 estudiantes participaron de una consulta masiva, tenemos las evidencias de 243 estudiantes.

Rector CFT Tarapacá: Lo otro, era impresionante lo que cuentan respecto a su aspiraciones y lo que confían en el CFT para poder dar este salto cuantitativo ellos como personas socialmente, la confianza que existe por parte de ellos hacia el CFT y su cambio de vida, es tremendamente potente para uno como Rector y como equipo, es un compromiso tremendo, porque si nosotros fallamos vamos estar fallando a una cantidad enorme de personas, porque sin tener nombre sin tener tradición apostaron por nosotros, así que en ese sentido tratamos se ser lo más democrático posibles, desde el alumno hasta el último

funcionario, la persona que está encargada de aseo, para ver cuál es su visión y que quieren ellos con su CFT.

Pp. Proyecto Educativo Institucional: También participaron 19 empleadores, y los 8 colegios que están en convenio.

Director Académico CFT Tarapacá: Y docentes también

Rector CFT Tarapacá: No, si fue un universo bastante representativo.

Director Académico CFT Tarapacá: Agregar don Jorge, que la ley de por si nos define unos alineamientos, y esos alineamientos están incorporados en lo que Paulina Martínez nos acaba de presentar.

Fiscal CFT Tarapacá: De hecho, esa revisión también, que se ajuste a esa legalidad es lo que nos va a revisar la CNED.

Pp. Proyecto Educativo Institucional: Claro tratamos de tener siempre presente lo que es la ley porque no nos podíamos apegar.

PP. Establecimiento educacionales T.P región de Tarapacá: No, claro solo vi mi visión como director de colegio regional y bueno y mi experiencia en unos pares de colegios.

PP. Establecimiento educacionales T.P región de Tarapacá: Si por eso les digo, cuando les comento, porque me tocó ahora ser Director del colegio que era deportivo y ahora se fusionó con uno técnico profesional, entonces somos inclusivos, pero ¿inclusivos de qué? Habría que especificarlo, tenemos un proyecto de integración, tenemos 170 niños, con necesidades educativas especiales, somos el colegio que más acoge niños en estas condiciones, hay que tener psicólogos, fonoaudiólogos, etc... es que aquí hay un dato somos inclusivos, pero como se traduce esto ¿

Pp. Proyecto Educativo Institucional: Exacto, tiene que ser cuantificable, cuando trabajamos en esa parte, en cuanto a los costos y materiales, trabajamos en el plan de apoyo, por una parte, y por otra se consideró un monto anual para estudiantes que tuvieran cualquier tipo de discapacidad o capacidad diferente, está considerado dentro de los costos específicamente para cubrir.

Rector CFT Tarapacá: El plan de acompañamiento es súper potente, en ciertas asignaturas claves, el plan difiere considerablemente de otras instituciones, acá el acompañamiento es completo, con un nivel de inversión respecto a ello, que supera con creces a un alumno medio, nuestro alumno que no entendió matemática a la 3ra semana, inmediatamente será tomado y apoyado, o sea, el plan de seguimiento es fuerte.

Director SENCE Región de Tarapacá: Yo creo, tomando todo lo hablado, en su introducción ambos conceptos parten con la región de Tarapacá convergen con el desarrollo regional, yo creo que le abre la oportunidad a nuevos directorios como para ir desarrollando esta relación como CFT Estatal y comunidad, de poder precisar de diferentes formas los implementos para potenciar en un 100 % y no diferenciar esta visión y misión que aparentemente son genéricas, y darles diversidad y esta diferenciación más clara, mi propósito, como dice usted Rector, es presenciar el dinamismo de este proyecto en la región, con que nos vamos ir encontrando, y lo interesante es como vamos ir descubriendo de cómo hacer esa ruta para llegar a un concepto más específico.

Rector CFT Tarapacá: El 2023 lo más probable que nuestra visión y nuestra misión va estar mucho más específica y vamos a tener un concepto súper claro hacia el camino al que queramos seguir

PP. Establecimiento educacionales T.P región de Tarapacá: Lo último ¿Cuántos alumnos están con gratuidad?

Director Académico CFT Tarapacá: Esta en procesos, el 75% de los alumnos está con gratuidad, y el otro porcentaje con CAE, si bien algunos no calificaron para gratuidad la gran mayoría tiene una ayuda en el financiamiento.

PP. Establecimiento educacionales T.P región de Tarapacá: ¿dentro del 75% están los con CAE?

Rector CFT Tarapacá: No, pero de ese 25% un porcentaje mínimo es el que paga, de hecho, estábamos viendo en no realizar un área de cobranza porque son tan pocos, que mejor llamarlos de a uno.

Fiscal CFT Tarapacá: Bueno, si no hay más consultas, la idea en está tabla, es votar la aprobación del PDI, porque nosotros tenemos plazos que cumplir para poder mandarlo a la CNED, entonces pediría poder votarlo a mano alzada la propuesta presentada. -

Se procede a votar a mano alzada adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº13/2019:

"Se aprueba por unanimidad de los Directores presentes el Proyecto de Desarrollo Institucional del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá presentado por el Rector al Directorio, el cual deberá remitirse al Consejo Nacional de Educación."

Votan a favor: Rector de CFT ; representante de Mineduc. Don Natán Olivos; Director (s) Sence, don Sacha Fuentealba; representante (s) de Establecimientos Medios Técnico Profesional de la Región de Tarapacá, don Jorge Aracena; representante de la Asociación de Industriales don Marcelo Paez Rojas.-

Votan en contra : No hay

Abstención : No hay

Fiscal CFT Tarapacá: El otro punto de la tabla es la aprobación del acta anterior, que es bien extensa porque esta transcripción es textual, por eso nos demoramos en entregar el texto

Se procede a votar a mano alzada adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14/2019:

"Se aprueba por unanimidad de los directores presentes el acta de la tercera sesión ordinaria de directorio de fecha 06 de mayo de 2019."

Votan a favor: Rector de CFT ; representante de Mineduc. Don Natán Olivos; Director (s) Sence, don Sacha Fuentealba; representante (s) de Establecimientos Medios Técnico Profesional de la Región de Tarapacá, don Jorge Aracena; representante de la Asociación de Industriales don Marcelo Paez Rojas.-

Votan en contra : No hay

Abstención: No hay

Rector CFT Tarapacá: Muchas gracias, vimos todo lo planificado, gracias por su tiempo.

Se cierra sesión 16:13 horas

Para constancia firman la presente acta

Sr. Jorge Villegas

Sr. Natán Olivos

Sra. Sacha Fuentealba

Sra. Marcelo Páez

Sr. Jorge Aracena